

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECCION DE ADMINISTRAC.Y FINANZAS

REF.- : Aprueba Plan de Compras 2016

DECRETO EX. Nº 0135 /

CURACAUTIN,

05 FEB. 2016

V I S T O S :

1.- La nota enviada por la Dirección de Compras Públicas que dispone la obligación de cada entidad de elaborar un Plan de Compras que debe contener lista de bienes y/o servicios que se contratarán durante cada mes del año.

2.- La nómina de proyectos que éste Municipio ha realizado en el año 2015 y que se encuentran adjudicados, y se han renovado manteniéndolos vigente a través de contratos de suministros año 2016, son necesarios e indispensables para el buen funcionamiento en el requerimiento de los diferentes rubros, incluyendo en ellos el Dpto. de Educación y Dpto. de Salud. Algunos de los proyectos señalados vencen en el año 2016 y deberán licitarse para continuar con estos objetivos que permiten concretar las tareas administrativas y en terreno en las diferentes dependencias del Municipio.

3.- La Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas que rige a los Municipios a partir del 29.08.2003, y que establece normas de procedimientos de máxima transparencia y eficiencia en el mercado de compras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL Nº1 de Ley Nº de 2006, del Ministerio del Interior.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE PLAN DE COMPRAS PÚBLICAS**, dispuesto y regido por la ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, correspondiente a la Municipalidad de Curacautín, el cual contiene nombre de los diferentes proyectos y rubros, cuyo objetivo es necesario e indispensable adquirir para ésta Corporación, para el cumplimiento de las múltiples tareas administrativas que día a día debe asumir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

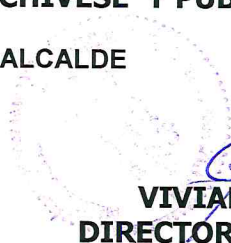


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

VCG/ims

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes..... Adquisiciones.-



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS